



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 de Sampedra

TRASLADO EN LISTA

Generado de forma Manual.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	ART C.G.P.
2021-00116-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	INGRITH JOHANA HERNANDEZ PEÑATES	RAUL GREGORIO SIERRA MANOTAS	SE CORRE TRASLADO del recurso de reposición presentada por la parte demandante al auto del día 15 de marzo del año en curso	318-319 C.G.P 110 del C.G.P
2022-00155-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	KENIA MADARLYS BERTEL VEGA	SE CORRE TRASLADO de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	446 C.G.P

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del C.G.P y LEY 2213 del 13 de junio de 2022, En la fecha **miércoles, 20 de marzo de 2024**, se fija el presente estado en la página WEB de la Rama Judicial por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

DAVID DEL CRISTO DAJUD MÈNDEZ
SECRETARIO